bacen mas temerosa, aunque siempre es terrible, aplecomo quien co viene a robar, sino a saludar al que busca sin dobleces, estando, el Venerable Padro pera celebyer of Sanco Sacrificio de la Misse, yan manana, le coció as vibras hora sin dar mas que regulas de pocas horas, y con much a conformidad actos de amor, f confanza dió su Espirim en manos de su Criador, despues de setenta años de edad, y mas de emedenta "le Keligiuso perfects, y verdader quente Sarático, Los pasos Religiosos de el Pueblo-da Apatzingan que le avian assistide dieron forma de baiar el Cadaver a la cabecera, donde apenas se dividge la noticia entre los Naturales se conmovió toda la cemarca, y le dieron sepultura, contribuyendo para sus exequias abundantes, y generales lágrimas, y solo nos queda a nosotros la bien fundada esperanza de su eterna dicha.

The Time The State State Live 100 to Level 1

es dissorts is the setting sound you depressed

ACTION OF A CRIMEN CONDUCTOR SHOWS THE LOCAL SECTION OF SHARE AND ACTION OF SHARE AND

number. The most Couvering metal checkles & Ambain w

rearms to a minor and parallegical tartial and marked and of manage

che callegat bita e casse menut en flora derina correct en

the profess suppress conduction in an Bedieve than our to

Mining * Index of treating is not bette for an insulation of the le

a new participation and all presidents of the experience providences.

opa con mocho canda de legras, religion y prudencia; nello la Provincia i usta adu con Si mos Varone, con que role mantener cxxolutral con vice mantener entrol xx

bronica, toda Religion, y buenas detras: y se bizo tan

capaz on las materias de su estado que supo darle a las

mas difficultosas, que se le ofrecieron. Passo a la Nueva

España y se incorpore en esta Provincia de San Pedrog

San Pablo, donde tuvo tan buena nicha en tomarla po-

Madre, como ella en admirrile por Uljo. Vino de la Eu

M Will obcominde Vida y memorables proezas de el M. R. P. Fr. Miguel Lopez, y aciertos de su govierno.

N el celeste firmamento no se registra estrella alguna, que no tenga su singular claridad, y aunque a nuestra vista se representa como vna luciente ascua es tal su grandeza, que la menor, a juicio de los astrónomos, excede en muchos grados la magnitud de este material, y terraqueo orbe. Hemos visto en el firmamento Seráfico de esta Apostólica Provincia muchas estrellas de las mas conocidas por sus nombres, luciendo con sus egemplares virtudes, y aunque, segun el Apostol de las Gentes, vna estrella se diferencia de otra en la mayor ó menor claridad, todas son hermosas, y lucido ornato de el firmamento. Entre la ordenada milicia de vivientes estrellas, con que se ostentó lucida esta Santa Provincia tiene especial lugar el M. R. P. Fr. Miguel Lo. pez, quien no como Estrella errante, sino siempre fixa en sus buenos propósitos, y que se movió solo al compas de los mismos cielos mysticos, haciendo tránsito de la Provincia de la Concepcion a esta de Michoacan, que en todas las Provincias Seráficas solo se deve considerar yn mismo Cielo. Tuvo su nacimiento en el Reyno de Navarra, y toda su prosapia la trajo consigo mismo, no dándonos márgen la diminuta narracion de su Vida, ni aun de brujulear su patria, padres, ni parientes. Professó la Regla Seráfica en la Santa Provincia de la Concepcion en tiempo, que ardia mas de cerca la llama de el Santo Regalado, y en vno de sus Conventos aprendió, dice la Chronica, toda Religion, y buenas letras: y se hizo tan capaz en las materias de su estado, que supo darle a las mas dificultosas, que se le ofrecieron. Passó a la Nueva España y se incorporó en esta Provincia de San Pedro y San Pablo, donde tuvo tan buena dicha en tomarla por Madre, como ella en admitirle por Hijo. Vino de la Europa con mucho caudal de letras, religion y prudencia; halló la Provincia ilustrada con Santos Varones, con que no le fue dificultoso, quando años despues entró a governar, mantener el lustre, grandeza y religion con que la avia encontrado.

Muy adornado de religiosas prendas nos lo pinta la Chronica, y estas lo pusieron con gusto de todos, en los oficios. Fue Guardian en varios Conventos, Difinidor, y por dos veces Ministro Provincial. La primera vez exerció loablemente este oficio, segun el cómputo, que dejo referido en el capitulo II de este libro, siendo el septimo Provincial de Michoacan, y es prueba de el acierto de su govierno lo que nos relaciona el M. R. P. La Rea aver mantenido la regular observancia de esta Santa Provincia con la misma grandeza, en que la dejaron los Padres Primitivos, y aun averle acrecentado aumentos. Esmeróse mucho en la clemencia, con que se hizo dueño de las voluntades de sus subditos. No solo favoreció a sus confidentes mas, con su rara prudencia, atrajo la voluntad de los poco afectos a su persona. Por cosa maravillosa refiere el Chronista, que ponia particular estudio en reducir a aquellos, que él sabia no le miravan con inclinacion, ya con cariños, ya con palabras muy corteces, y tal vez con dádivas de las que permitia su Religioso estado: por estas prendas tan hijas de la caridad, fue el Oráculo de la Provincia, y como suele decirse, el Monarca de ella. No sé sdice el Ilmo. Cornejo en la Vida de el Doctor Seráfico] por que siendo la benevolencia, y el agrado quien quita todo el peso al yugo de la sucesion, hava quien puesto en la dignidad ponga estudio en dessimularla con afectaciones de severidad, y entereza, queriendo mas ser temido, que amado, y queriendo por ser temido vivir siempre temeroso.

Passaron bastantes años desde la primera vez que fue Provincial, y en el segundo Provincialato dice la Chronica, aver solicitado la segunda eleccion los empenos y medras de la primera. Esta eleccion segunda fue el ano de 1601: en que acabó su triennio el V. P. Fr. Diego Muñoz, en cuya Vida dexé notado, como el M. R. P. Comissario General de poder absoluto solicitava hacer Provincial a vn sugeto a quien no se inclinava por en tonces la Provincia, y que por último sacó al que deseava. Siendo como fue el electo nuestro Fr. Miguel López, no alcanzo en que estrivava la renuencia de aquellos Venerables Padres para que fuesse segunda vez Provincial, quando, nos asegura el Chronista, solicitavan esta segunda eleccion los empeños, y medras de la primera. Todo pudo consistir en el agravio de la libertad de los vocales, como dice la Chronica, y en que tendria el Capitulo propuesto otro sugeto de tan conocida virtud, que formaron dictamen no se le devia privar entonces de esta dignidad, y mas cuando ya el M. R. P. Lopez la avia tenido. Sea io que fuere, la eleccion fue confirmada, y admitida: pero de la misma Sala Capitular salió ya herido de muerte el Prelado Superior, fuesse a la cama, dispuso su Alma con los Santos Sacramentos, y al quinto dia fa-Ileció en el mismo Convento de Tzintzuntzan. Preciso, pero raro trabajo, por poco ponderado, es el de vn pobre Chronista: pues no solo le consume el calor natural, la inopia de noticias de los que tocaron algo de lo que escribe, sino que a cada passo quando le parece va caminando por tierra llana, se le ofrecen a la vista tales barracas, que le hacen encogerse de ombros. Confiesso, me sucede esto muchas veces; pero puesto ya en el empeño no omito diligencia para sacudirme de las dudas, que me ocurren.

No es pequeña la que ofrecen los que escribieron la Chronología de los Comissarios Generales de Nueva España, que no passan de tres los que han llegado a mis manos, y encuentro en el R. P. Vetancourt por Vice Comissario General al M. R. P. Fr. Miguel López al año de 1603, y al sucesor año de 1604. En la Chrónica de San Diego de México, me hallo aver entrado por Vice

Comissario General N. López año de 1605, y el año de 1608, coloca el M. R. P. Chronista al Comissario que sucedió Fr. Juan de Ciesa, bien que el discretissimo P. Medina advierte, que en algunos de los Comissarios Generales por no aver puesto el año N. Torquemada, no se alega puntualmente, por que no consta. Por accidente encontré en nuestro insigne Torquemada, que quando fue acompañado de secretario a la fundacion de la Santa Provincia de Zacatecas por orden de el. M. R. P. Comissarie General Fr. Diego Caro era por el mes de Febrero de 16)1, con que por esta narrativa y otra que diré despues, este ano de 1604, fue la muerte de el Comis, sario, y quando entró por Vice Comissario nuestro Fr. Miguel López Dexó, con parecer de los Padres Capitulares, Vicario Provincial en Michoacan, y se partió luego a la Ciudad Mexicana para dar expediente a los negocios de su superior oficio. Mantuvose en él con mucho credito, y consuelo de las Provincias, hasta que vino de la Europa el sucessor, que lo fué el MR P. Fr. Juan de Ciesa de la Santa Provincia de Santiago, y esto seria el año de 1605, en que havo tiempo para dar esta provincia.

Luego que entregó los sellos se vino a esta Provincia a continuar su Provincialato, siendo plausible a sus subditos assi por la mansedumbre de su govierno, como por tener vn Prelado tan experto, ya calificadas sus prendas en la primera vez que fue su Ministro Provincial, y en el año que con todo lucimiento, y aceptacion de las Provincias Franciscanas se mantuvo en el superior oficio de Vice Comissario General. En el tiempo que lo fue vivia en Querétaro (entonces Pueblo numeroso) Don Diego de Tapia, Indio muy Principal, Hijo de el insigne Pacificador de este lugar Don Fernando de Tapia, de quien avia heredado no solo la generosidad, sino cuantiosas haciendas. Tenia D. Diego vna hija de prendas estimables, y tratando de darle estado correspondiente a la nobleza de su sangre, y a los bienes con que podia dotarla, se hallava dudoso en elegir, por que sus deseos eran de lo mejor Amava mucho este Noble Cacique al M R. López, y le propuso con toda confianza sus perplexidades en orden al estado de su hija. Despues de largas confe

rencias le aconsejó el M. R. P. la aplicasse a Religiosa de Santa Clara, y que con sus rentas fundasse vn Convento en su mismo Pueblo, donde ella fuesse la Funda dora. Parecióle bien al piadoso D. Diego, y se resignó en vn todo a que el R. Fr. Miguel sacasse la licencia, fundasse el Convento, y impusiesse las rentas, dándolel plena facultad para executarlo todo en su nombre.

Obras insignes no se consiguen sino a precio de años, y continuados trabaxos, y sudores. Por lo que he sacado de varios instrumentos, que precedieron a la fundacion de el Convento de N. M. Santa Clara de esta Nobilissima Ciudad de Querétaro, hallo que el año de 1601 con parecer del M. R. P. Fr. Miguel Lopez, Vice Comissario General, presentó D. Diego de Tapia peticion ante D. Alonso de Viloa, Corregidor de Querétaro, para la fundacion que intentava, y para que se hiciese vista de las haciendas que dava para dicha fundacion. Las dos haciendas que señalava para dote de su hija Doña Luisa se apreciaron en veinte y seis mil pesos. Lo que ofreció para el Convento con la hacienda de minas de el Palmar se apreció en cinquenta mil pesos. Señaló a su hija por Fundadora, y Patrona con voz activa, y passiva, y con facultad de entrar para Religiosas tres Doncellas honradas Españolas sin dote. Señaló entierro para sí, y sus sucesores por razon de el Patronato que avia de tener en el Convento. Doña Maria de Tapia Viuda, hermana de Don Diego hizo donacion de el sitio para la fundacion de el Convento, y de la hacienda llamada Jurica. Hernando Cardoso Vecino de Querétaro dió como vno de los Patrones, para el Convento dos mil ciento, y noventa y tres ovejas de veinte y el sitio de tierras, que llaman de Cardoso en Jurica, y determinó entrar Religios a en este Convento a su hija Cecilia de Jesus, y dió ta o bien dos casas en la Calle llamada de el Hospital. Todo esto se refiere aqui, por ceder en crédito de el benemérito Padre Fray Miguel López, quien comenzó con su direccion esta Fundacion de esposas de el Divino Cordero la fomentó despues de tomar possession de el Convento, y tuvo la dicha de ver florecer antes de su muerte este Jardin Espiritual, que tanto ha fruct ficado para el Cielo.